

ACTA Nº 19– CONCEJO MUNICIPAL
14 de Mayo de 2013

ACTA Nº 19
CONCEJO MUNICIPAL

REUNION : Ordinaria
FECHA : 14 de Mayo de 2013
HORA DE INICIO : 15.05 hrs.
HORA DE TÉRMINO: 17.17 hrs.
ASISTENCIA : Alcalde :Sr. Rubén Jorquera Vidal
Concejales : .Sra. Rosa Vial Rodríguez
Sr. Samuel Marín Sánchez
Sr. Jorge Cerda Muñoz
Sr. Patricio Cortes Moscoso
Sr. René Henríquez Rivera
Sra. Baldamina Pardo Galaz

OTROS ASISTENTES Secplac, Sra. Carmen Paz Miranda
Jefe Daem, Sr. Francisco González
Jefe Relaciones Públicas, Sr. Luis González
Directiva AFEMUCOL
Directiva Agrup. De Padres Escuela Folclórica
Sueños de Koltrauco

TABLA

- 1.- Aprobación Acta anterior Nº 18 de fecha 07 de mayo de 2013.
- 2.- Correspondencia:
 - a). Carta Asistentes de la Educación por Reglamento Interno
- 3.- Autorizar subvención municipal a la Asociación de funcionarios Asistentes de la Educación.
- 4.- Modificación Presupuestaria Municipal: Definir cuenta y monto para el proyecto construcción de graderías.
Expone Secplac, Sra. Carmen Paz Miranda
- 5.- Autorización para postular Proyectos a Fondo FRIL 2013.
Expone Secplac. Sra. Carmen Paz Miranda
- 6.- Informe de Adjudicación de Licitaciones
Expone. Secplac, Sra. Carmen Paz Miranda.
- 7.- Autorización de Subvención Agrupación de Padres Escuela Folclórica Sueños de Koltrauco.
- 8.- Presentación Programa de Mejoramiento de Gestión Año 2013, de la unidad de Relaciones Públicas.
- 9.- Ratificar fecha de próxima sesión de concejo.
- 10.- Varios Sres. Concejales/as
- 11.- Incidentes

DESARROLLO

Se inicia la sesión a las 15.05 hrs., presidida por el Alcalde Sr. Rubén Jorquera Vidal, la asistencia de seis concejales/as, Sra. Rosa Vial Rodríguez, Sr. Samuel Marín Sánchez, Sr. Jorge Cerda Muñoz, Sr. Patricio Cortés Moscoso, Sr. René Henríquez Rivera, Sra. Baldamina Pardo Galaz y la presencia de la Secretaria Municipal Sra. Beatriz Caro Monsalve, quien actúa de Ministro de Fe.

1.- Aprobación Acta anterior Nº 18 de fecha 07 de mayo de 2013.

Se aprueba Acta Nº 18

2.- Correspondencia:

a). Carta Asistentes de la Educación por Reglamento Interno

Se da lectura a Carta enviada por la Asociación de Funcionarios Asistentes de la Educación (AFEMUCOL), en la que solicitan clarificar Artículo Nº 36 del Reglamento de funciones del Personal Asistente de la Educación, por cuanto presenta dudas en su aplicación. Solicitan se resuelva y se modifique el mencionado artículo, ya que no queda claro el beneficio de permiso adicional por cinco días a que tienen derecho, de acuerdo a este reglamento.

Solicitan que este artículo especifique en forma textual “cinco días en invierno y cinco días en verano”.

Concejal Cerda consulta si están pidiendo que se resuelva en esta sesión.

Presidenta de la Asociación Sra. Margarita Silva Rojas solicita que se estudie para tener una respuesta a futuro.

Concejal Cerda sugiere formar una comisión para estudiar el tema junto con el Asesor jurídico.

Sr. Alcalde indica que se debe conversar con Directores de Escuela, por cuanto también deben participar y emitir una opinión. Añade que este tema estaba conversado y se aplicaba por cinco días. Ahora surgió la duda si se aplica por una sola vez o en dos periodos.

Concejala Vial expresa que no es necesario formar una comisión porque está reglamentado, además está en conocimiento de la Contraloría, solamente se debe pedir que manden el reglamento.

Concejal Cerda, indica que recién recibió este documento y deben estudiarlo.

Concejala Pardo, añade que en diciembre se conversó este tema.

Presidenta de AFEMUCOL, da lectura al artículo 36º del Reglamento que dice : “El director del DAEM de la Ilustre Municipalidad de Coltauco, podrá determinar que toda o parte del área proceda anualmente al cierre de sus establecimientos y dependencias, para que el personal respectivo haga feriado en forma colectiva.

En este caso deberá concederse el feriado a todos los trabajadores del área de Educación Municipal y/o establecimientos dependientes.

De igual manera y bajo las facultades que le confiera el Empleador, establecerá sistemas de turnos para el personal de los establecimientos y dependencias, tanto para el período estival como en invierno, resguardando que a lo menos un funcionario quede en el

establecimiento, de acuerdo a las necesidades del servicio, informando de dicha situación a los directores de los centros educativos.

Esta modalidad constituirá un beneficio adicional para el personal Asistente de la Educación, y no será considerado como feriado legal. Este beneficio no podrá exceder de cinco días hábiles”

Presidenta de la Asociación informa que se hizo un estudio con Directores de Escuela y se concluyó que el reglamento estaba bien pero se debe resolver el artículo 36º. Pide que se aclare el punto donde dice “este no excederá de cinco días hábiles”.

Concejal Marín señala que este artículo tiene controversia en su inciso primero versus su inciso segundo. En uno establece cinco días en verano o cinco días en invierno y el inciso segundo establece que no superará en cinco días el beneficio. La Contraloría se abstiene de pronunciarse. Por esto antes de dirimir el concejo debe dar atribución al señor alcalde para que efectivamente funcionen los canales de la administración pública y establecer una mesa de trabajo desde el municipio y la asociación de funcionarios para tomar una determinación de la lectura que se hace respecto al artículo 36.

Concejal Cerda consulta a dirigente por que, la aplicación de este artículo entrapa la aplicación del reglamento y estarían perdiendo otros beneficios como por ejemplo capacitación y vestuario.

Sra. Presidenta expresa que el reglamento está muy bien respecto a las funciones, pero la aplicación de este artículo es poco clara, y como esto no se aplica, no se estaría reconociendo el reglamento y reglamento debe aplicarse en su totalidad.

Concejal Cortés indica que la situación se debe dividir en dos porque el artículo 36º no está claro y por otra parte, se debe negociar el beneficio que está solicitando la agrupación y acordar si se otorga el beneficio de cinco días en verano e invierno.

Sr. Alcalde. Señala que el artículo está claro pero aquí se debe negociar; está de acuerdo en formar una comisión para resolver si se otorgan cinco días más de feriado, así también ha conversado este tema con dirigentes como también los beneficios de capacitación y vestuario. Si el concejo estima se puede negociar en conjunto con el jefe del Departamento de Educación, lo que piden los dirigentes.

Jefe Daem expresa que el artículo 36º, se entiende que es un beneficio que otorga el empleador de acuerdo a este reglamento. Se estudió con Directores y se concluyó que está bien redactado, también se concluyó que son cinco días en total como beneficio adicional. Además, se debe acordar en conjunto con los directores de escuela, como se van a dar.

Concejala Vial expresa que al parecer, esto partió con cinco días de beneficio y ahora solicitan cinco días más.

Sra. Presidenta explica que esto partió en forma tácita o de buena voluntad del alcalde de la época.

Concejal Cerda consulta si en algún momento gozaron de diez días de permiso adicional.

Sra. Presidenta responde afirmativamente pero con autoridad anterior.

Sr. Alcalde pide formar una comisión.

Concejala Vial, opina que esto corresponde a un acuerdo entre el alcalde y la Asociación.

Concejal Cerda, otorga su respaldo al alcalde y jefe Daem respecto al acuerdo que adopten con ellos.

Concejal Cortés, manifiesta que se debe reconocer la labor que hacen los co-docentes. Sugiere negociar y posteriormente se presente resultado de negociación para acuerdo del concejo.

Sr. Alcalde expresa que siempre ha tenido una conversación fluida con dirigentes pero el punto de los diez días afecta a algunos directores, por eso se debe conversar en conjunto con el Jefe Daem.

3.- Autorizar subvención municipal a la Asociación de funcionarios Asistentes de la Educación.

Se da lectura a oficio de la Asociación de Funcionarios Asistentes de la Educación (AFEMUCOL), en el que solicitan Subvención Municipal por la suma de \$4.149.672.-, lo que corresponde a un aporte de \$96.504.- por socio. Con esta subvención es posible entregar caja de mercadería, Celebración del Día de la Educación y vale Navideño.

Sr. Alcalde informa que realizó análisis de los recursos disponibles con la Jefa de Finanzas y, en estos momentos propone apoyar con la suma de \$1.000.000.- y posteriormente analizar para entregar un nuevo aporte. Añade que el monto a entregar depende del presupuesto disponible.

Requerido el acuerdo del concejo, se aprueba por unanimidad otorgar subvención por la suma de \$1.000.000.- a la Asociación de Funcionarios Asistentes de la Educación.

Concejal Cerda manifiesta que el monto solicitado es la realidad de lo que les gustaría tener pero la realidad del municipio es otra, también consideran caja para el 18 de septiembre y se debe contar con recursos para este beneficio.

Sr. Alcalde aclara que por ahora se aprueba un millón de pesos y antes de septiembre se entregará otro aporte.

Concejal Marín señala que le gustaría que la metodología existiera y a la vez, reconoce la labor del personal Asistente de la Educación en la comuna. Se debe resolver el tema, antes del 18 de septiembre y ojalá que el millón de pesos se multiplique por dos. Añade que hay un fondo de libre disposición pero no puede ser usado para esto. El municipio es el que asume los costos con respecto a las asignaciones, independientemente de lo que sea la asociación, pero para esto es necesario tener una discusión mayor y debe haber una modificación a la ley para que se puedan asumir las cosas de donde trabajan y no de donde depende. Solicita a Señor alcalde llegar a la mitad de lo solicitado.

Sr. Alcalde agradece presencia de dirigentes e indica que el presupuesto no es muy amplio pero tratará de hacer lo posible para entregar otro aporte de aquí al mes de septiembre. Añade que de igual manera se tratará de solucionar el tema de vestuario.

4.- Modificación Presupuestaria Municipal: Definir cuenta y monto para el proyecto construcción de graderías.

Secplac, Sra. Carmen Paz Miranda, plantea que, a fin de determinar cuentas presupuestarias a las que se imputará la inversión de recursos provenientes del Casino Monticello, año 2012 y, previo acuerdo del concejo de la distribución de estos recursos, es necesaria la siguiente modificación presupuestaria:

-Ingresos percibidos del Casino Monticello ascienden a la suma de \$20.559.000.-

Distribución de estos recursos:

Nombre del Proyecto	Código Cuenta	Monto \$
Terrenos	215.29.01.001.001	\$7.500.000
Construcción Graderías	215.29.04.001.001	\$13.059.000
TOTAL		\$20.559.000

*Sr. Alcalde somete punto a votación, aprobándose por unanimidad distribución de recursos provenientes del Casino Monticello a cuentas presupuestarias indicadas.

5.- Autorización para postular Proyectos a Fondo FRIL 2013.

Secplac. Sra. Carmen Paz Miranda, presenta carta de la Junta de Vecinos de Cancha del Almendro en la que solicitan construcción de multicancha, graderías, camarines, cierre y una pequeña placita. Para acceder a esta petición, se postulara a fondos FRIL, el siguiente proyecto:

“Construcción Multicancha, Camarines y cierros sector Cancha del Almendro” por la suma de \$80.000.000.- Hace entrega de cubicación y presupuesto del proyecto.

*Sr. Alcalde somete a votación postulación de este proyecto, aprobándose por unanimidad del concejo.

Concejal Cerda manifiesta que es feliz cuando se da beneficio a sectores, porque se piensa que proyectos apuntan a sectores densamente poblados y Cancha del Almendro es chiquitito y también lo necesita.

Concejal Marín, señala que en algún momento todos discutía el por qué se iba a hacer una cancha en el sector de Cancha del Almendro pero la gente debe tener un lugar donde reunirse.

6.- Informe de Adjudicación de Licitaciones

Secplac, Sra. Carmen Paz Miranda hace entrega de “Acta de Evaluación” de los siguientes proyectos :

a). “Instalación de Luminarias Cancha El Boldal, Rinconada de Parral”, Licitación Pública Nº 3997-57-LP13. En este proyecto informa que se incorporó un generador.

Sr. Alcalde agrega que se incorporó un grupo generador para cubrir el suministro eléctrico en caso de cortes de luz, como también para atender una emergencia.

b). “Construcción Patio Techado Sede Social Hijuela del Medio”, Licitación Nº 3997-59-LP13.

Concejal Cerda, expresa sus felicitaciones por la transparencia con la que se hacen las licitaciones. Si bien está establecido por ley, esto permite transparentar.

En relación a la cantidad de proyectos que se presentan concejal Cortés, consulta qué porcentaje le corresponde al sector desde la Sextur hacia debajo de la comuna.

Concejal Marín indica que tiene una controversia con el Concejal Cortes porque sectores de Cuesta de Idahue y Rinconada han tenido inversión pública, por tanto hay una preocupación del alcalde por toda la comuna. Era inimaginable por ejemplo, tener un patio techado en Cuesta de Idahue y ahora está. Existe una lectura en la comuna en inversión per cápita por habitante y se podría decir que la mayor inversión está concentrada en El Molino y Loreto porque hay una inversión aproximada de un millón de pesos por habitante o localidades más pequeñas como Cancha del Almendro en donde hay menos de cuatrocientos habitantes y hay una inversión de \$49.000.000 hace tres años atrás y ahora hay una inversión de \$79.000.000.- ; en San Luis se puede decir que no se ha invertido, pero se compró un terreno fiscal por cuatrocientos millones de pesos, se compró un terreno para la cancha por quince millones de pesos, se construyó asfalto. Por tanto, es mezquino establecer que un porcentaje de inversión se la ha llevado Coltauco hacia arriba y no hay nada de Coltauco hacia abajo. Cuando se hace una inversión se establece una relación per cápita de la inversión.

Concejal Cortés aclara que no ha dicho que no se ha hecho nada como lo interpreta concejal Marín, sino que es su apreciación. Se reconoce lo que se ha hecho.

Sr. Alcalde añade que por eso se ha invertido en escuela de Idahue, se invirtieron más de setenta millones y, en Rinconada de Idahue, cuando se pensaba en cerrar el colegio, nosotros hicimos todo lo contrario, se aumentaron cursos y se puso techo al patio de la escuela, se ampliaron los comedores. También se amplió patio techado de la sede social.

Concejal Cortés indica que lo que plantea es su apreciación porque cada cual quiere que su sector sea beneficiado.

7.- Autorización de Subvención Agrupación de Padres Escuela Folclórica Sueños de Koltrauco.

Se da lectura a carta de la Agrupación, en la que solicitan subvención por la suma de \$7.000.000.- (siete millones de pesos) para financiar administración y funcionamiento de la radio comunitaria de Coltauco durante el 2013. Este aporte considera gastos administrativos y aportes mensuales para tres trabajadores durante el periodo.

Sr. Alcalde señala que estamos a mediados de año y se estudiará una propuesta por cuanto la municipalidad aportará el local, consumos de agua, luz y equipos; además de un locutor y un controlador. Todo esto se dejará establecido en un documento para que no haya dudas respecto al apoyo que dará el municipio.

Concejala Vial manifiesta que le gusta este proyecto porque es una radio comunitaria, estará a cargo de esta agrupación y está dispuesta a apoyar.

Encargado de Relaciones públicas añade que quedan siete meses del año y este es el aporte que piden para financiar este periodo.

Sr. Alcalde solicita el detalle de lo que aportará la municipalidad.

Encargado de relaciones públicas señala que el desglose se dejará establecido en el comodato.

Presidenta de la Agrupación, Sra. Lorena Chavarria, explica que se pretende tener tres personas trabajando, más la administración porque a la vez ellos serán locutores y radiocontroladores.

Sr. Alcalde consulta cuáles son las personas que trabajarán.

Presidenta informa que se está considerando a: Robinsón Catalán, Sebastián Mardones y Mariela Olguin.

Concejal Cerda consulta a la presidenta que funciones cumple Emilio Delpino en el tema de la radio.

Presidenta informa que es socio de la agrupación y necesitan una persona para que se haga cargo de la radio, como administrador y la agrupación decidió que Emilio Delpino podría ser parte de esto y no la directiva. Este cuenta con el respaldo de la agrupación, aún cuando, la directiva tendrá la responsabilidad legal pero el se hará cargo del trabajo y reuniones, además tiene experiencia.

Sr. Alcalde expresa que está en desacuerdo con esta idea porque Emilio Delpino salió del municipio por razones que la presidenta de la agrupación conoce. La organización decide pero es el municipio quien pone parte de los recursos.

Concejal Cerda dice que lo plantea porque una persona se acercó a el para solicitarle que interfiriera ante don Emilio Delpino para que la contraten para la radio y, a el le pareció extraño porque el municipio aún no ha autorizado los recursos y este señor está haciendo las entrevistas y tampoco sabe qué relación tiene Emilio con la agrupación y con la radio.

Consulta a la presidenta cual es la situación, porque la escuela se creó para dar una instancia de participación a la comunidad. Añade que tuvieron una presentación en Perú y resultó que no representaron a Coltauco sino que a San Vicente. Añade que pedirá la parrilla programática para aprobar. En honor a la transparencia se debe establecer en qué se van a gastar estos siete millones de pesos. Su voto estará disponible siempre que se transparente el ítem de gasto.

Presidenta señala que el gasto es estimativo, se habló con algunas personas para saber cuales son los costos.

Concejal Marín manifiesta que esto surge en virtud de una modificación a la ley y, es posible que se pierdan algunas radios y debido al esfuerzo municipal se hará historia ya que Diputado Rincón solicitó que se ampliaran los plazos para que Coltauco traspasara la radio a la comunidad. Se debe entregar un espacio físico en comodato y también otros bienes para que la radio pueda operar. Se debe elaborar un proyecto sobre la parrilla programática, quienes se van a contratar y esto resolverlo en sesión. También el aseo, lo seguirá haciendo el municipio, gastos de luz y agua.

Presidenta aclara que el aseo lo hacen ellos.

Concejal Marín indica que también se deben considerar algunos mantenimientos. Está dispuesto a votar pero cuando el proyecto esté claro y esté listo el comodato.

Concejal Cortés señala que desconoce la forma como se decidió el traspaso de la radio y frente a esto, cuales fueron los acuerdos de este comodato, como se va a concretar este proyecto porque si está involucrado el municipio debe haber un convenio. Dada la inexperiencia de la agrupación, esto conlleva un riesgo y necesitan el apoyo del municipio para iniciar el funcionamiento. Al existir el convenio debe haber compromisos. Añade que su voto es apoyar pero está de acuerdo en que tiene que haber una parrilla programática.

Concejala Vial indica que existe una ley que establece que la radio no puede quedar en los municipios y deben ser traspasadas a la comunidad; además se debe renovar anualmente el permiso y de lo contrario se pierde.

Concejala Pardo, se declara sorprendida por las dudas que aparecen porque es un tema que viene desde hace bastante tiempo, ya que se oía en la comunidad que el traspaso debe hacerse y cree que ellos deben tener el compromiso de lo que esto significa. Además, por ley la organización tienen autonomía.

Para empezar requieren el apoyo municipal y tienen un gasto efectivo. Cuentan con su voto para que se le entreguen los recursos pero deben pensar como se van a seguir financiando a futuro.

Concejal Cerda, se adhiere a palabras de concejales en que esto es un desafío y también un riesgo. Recuerda que visitó la “Feria de Ciencia y Tecnología” y Diputado Rincón habló de ampliar el plazo. Ahora tienen una organización para mantener la radio y otras comunas, como por ejemplo Doñihue, perdieron la radio porque no se hizo el trámite. Señala que también surgió la duda de que si la gente sería capaz de hacerse cargo porque la génesis era que las radios no fueran financiadas por los municipios y también se politizaban. Aquí está la voluntad de financiar pero esto debe estar debidamente acreditado. Si hoy se aprueban estos siete millones de pesos se caería en la ilegalidad. Felicita a la presidenta por hacerse cargo.

Sr. Alcalde propone resolver el tema en la próxima sesión e instruye a encargado de Relaciones Públicas que se reúna con la organización para clarificar el tema.

8.- Presentación Programa de Mejoramiento de Gestión Año 2013, de la unidad de Relaciones Públicas.

Encargado de Relaciones Públicas hace entrega de Programa de Mejoramiento de Gestión para el año 2013, correspondiente a esta unidad, a fin de que sea revisado y aprobado por el concejo.

Funcionario Luis González informa sobre actividades programadas para el año.

Concejal Marín, agradece a Luis González por su calidad de persona porque siempre que se reúne con el concejo dice que quieren mejorar ceremonias, mejorar la comuna y, lo mejor es que no pide un peso más, y trabaja con el mismo presupuesto. Hoy son más que antes y tienen un gran desafío y para eso se

deben establecer metas. Este funcionario es un paradigma y se entiende que el es perseverante porque trabaja con poca plata y se hacen los eventos. Para la Fiesta Huasa, Coltauco fue una de las comunas más concurridas de la región pese a que en otras comuna también había eventos culturales.

*Sr. Alcalde somete a votación PMGM de Relaciones Públicas, aprobándose por unanimidad.

Concejal Cortés señala que este funcionario es un gran profesional, es de palabra y cumple. Respecto al PMGM, es una especie de planificación y por formación debe insistir que las metas deben ser más claras porque facilitan la evaluación. Pide poner el porcentaje.

9.- Ratificar fecha de próxima sesión de concejo.

Sr. Alcalde solicita establecer fecha de la próxima sesión de concejo, por cuanto el martes 21 de mayo es feriado.

*Se acuerda por unanimidad realizar próxima sesión de concejo el día martes 28 de mayo.

10.- Varios Sres. Concejales/as

Encargado de Relaciones Públicas, hace entrega de invitaciones a Campeonato Regional de Cueca y Desfile del 21 de mayo.

10.1.- Sr. René Henríquez Rivera.

a). Da las gracias por trabajos realizados en el puente de calle 21 de Mayo. Felicita a los trabajadores.

Sr. Alcalde, informa que está en estudio hacer un planteamiento para todo el año para contratar seis personas, porque todos los trabajos se ejecutan con este equipo.

10.2.- Concejal Patricio Cortés Moscoso

a). Expresa sus felicitaciones a la cuadrilla de operaciones a los que llama “la cuadrilla de oro”.

Por otra parte pide hacer un recorrido por calle El Arroyo y agradece que se haya paleado canal La Carvachina porque constituía un riesgo para el periodo de invierno.

b). Plantea que en camino Bernardo O'Higgins hacia San Luis, mientras se está arreglando está bien, pero el trabajo dura poco. En Idahue las cañerías de alcantarillado desaguan a una acequia y permanentemente impiden la circulación de vehículos.

10.3.- Concejala Baldamina Pardo Galaz.

a). Consulta cual es la versión oficial respecto a la oficina de Correo.

Sr. Alcalde indica que el Correo es independiente del municipio y ellos decidieron hacer un cambio. Además solicitaron un espacio para tener el Correo cerca del municipio y contrataron una persona para que se haga cargo del

Correo. Añade que el cambio de personal no es responsabilidad municipal sino que de la empresa de Correos.

10.4.- Concejal Jorge Cerda Muñoz.

a). Expone que envió correos con el tema de las leyes y ahora viene a una reunión el Presidente Nacional de Concejales a Rancagua, el Sr. Marco Espinoza y aclara que el presidente de concejales regional es Danilo Jorquera y no otro. Añade que este tema atañe a concejales.

Indica que hizo llegar un correo para hacer extensiva la invitación a todos los concejales y se realizará el día de mañana a las 18.00 hrs. en la oficina del Diputado Rincón.

Por otra parte, esta municipalidad ha participado todos los años en Seminario de alcaldes y concejales que se realiza en Pichilemu pero aquí no hay una modificación presupuestaria para participar.

Sr. Alcalde aclara que hay presupuesto para financiar estas actividades.

Concejal Cerda informa que el Seminario se realizará los días 23, 24 y 25 de mayo. Agrega que el alcalde es parte del directorio de la MURO'H y sería bueno que los vieran unidos, porque el año pasado no pudieron asistir.

10.5.- Concejal Samuel Marín Sánchez.

a). Consulta qué pasó con el Banco Estado.

Sr. Alcalde informa que se está votando en el CORE y a él le informaron que el proyecto estaba en la Subdere, por esto fue a Santiago y no estaba aprobado. Anualmente se da dos proyectos FRIL a la comuna y el Banco Estado corresponde a otro compromiso en que los recursos se iban a otorgar el año pasado. En Santiago le dijeron que el proyecto no estaba considerado, por lo tanto, volvió a Rancagua y cambió el proyecto de veredas por el del Banco Estado.

Concejal Marín manifiesta que tiene dudas con este tema porque parlamentarios anteriores dijeron que el proyecto iba a ser financiado en agosto del año pasado. Si se postergó el compromiso no tienen que castigarnos con el tema de las veredas.

Sr. Alcalde informa que hizo gestiones y como el proyecto del Banco Estado no estaba considerado, tuvo que tomar la decisión de bajar el proyecto de veredas. También lo llamaron de Rancagua diciendo que un Consejero Regional nuestro se estaba oponiendo a este proyecto; el consejero argumenta que este proyecto se va a hacer dos veces pero no es así porque para el terremoto se reparó el edificio. Por otra parte el Banco tiene su propia normativa para la construcción. Además se tuvo que trasladar la oficina de Essbio y Registro Civil porque el Banco ocupará toda la planta baja.

10.6.- Concejala Rosa Vial Rodríguez.

a). Pide a concejal Jorge Cerda que en la reunión de concejales a la que asistirá plantee el tema de la jubilación de los concejales porque después de dejar el cargo quedan en el desamparo.

Concejal Cerda informa que el tema pasa por un compromiso que adquirió este gobierno y donde más se avanzó fue en el gobierno de Michelle Bachelet porque se aumentó en un cien por ciento la dieta y por esto están luchando. También se hará un carnet para concejales, no para tener inmunidad, sino que para que se identifiquen como concejales cuando van a una oficina estatal porque no tienen como acreditarlo.

Concejala Vial, le insiste en el tema de la jubilación, aclarando que no es su caso pero hay gente que lleva muchos años en la política y después quedan en el abandono.

b). Consulta quien podó los árboles de la comuna, porque los mutilaron. Añade que a ella no le gusta podar árboles ornamentales.

Sr. Alcalde informa que los podó la empresa de mantención de jardines.

Sra. Vial pide que les diga que no pueden podar los árboles de esa manera, los mutilaron y ella no les pagaría por eso.

11.- Incidentes

a). Sr. Alcalde se comunica telefónicamente con el Administrador Municipal Sr. Oscar Avila, quien se presentó en el CORE en la ciudad de Rancagua porque dicen que no se puede hacer otro proyecto FRIL donde ya se hizo un proyecto.

Administrador Municipal informa que Consejeros Regionales que plantean lo anterior son Héctor Jorquera y Consejero Larenas.

Sr. Alcalde aclara que primero se hizo un proyecto para reparar el edificio que quedó dañado producto del terremoto pero ahora se hará una adecuación para que se instale el banco.

Se levanta la Sesión a las 17.17 hrs.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ACTA Nº 19
CONCEJO MUNICIPAL
REUNION ORDINARIA.
14 de Mayo de 2013.

RESUMEN DE ACUERDOS

LVII.- se aprueba por unanimidad otorgar subvención por la suma de \$1.000.000.- a la Asociación de Funcionarios Asistentes de la Educación.

LVIII.- Se aprueba por unanimidad distribución de recursos provenientes del Casino Monticello a cuentas presupuestarias indicadas.

LIX.- Se aprueba por unanimidad postulación de proyecto a fondos FRIL “Construcción Multicancha, Camarines y cierros sector Cancha del Almendro” por la suma de \$80.000.000.-

LX.- Se aprueba Programa de Mejoramiento de Gestión Año 2013, de la unidad de Relaciones Públicas.

LXI.- Se acuerda por unanimidad realizar próxima sesión de concejo el día martes 28 de mayo.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE